

LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE CALIDAD DEL AIRE:

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL



Estrategia Andaluza de Calidad del Aire con la Administración local

El problema de la contaminación del aire continúa siendo motivo de seria preocupación por sus efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente. Los principales problemas de contaminación están asociados a elevados niveles de partículas, óxidos de nitrógeno y ozono. Esta situación es similar a la de otros países europeos, si bien España se ve afectada por las circunstancias climatológicas existentes de alta insolación, estabilidad atmosférica, bajas precipitaciones y proximidad al continente africano.

Las partículas en suspensión suponen un problema en la mayor parte de las zonas en las que se ha dividido el territorio andaluz, aunque, no obstante, la evolución de los últimos años indica que estos niveles van descendiendo.

Otro de los contaminantes que presenta problemas globales es el ozono. Este contaminante secundario viene influenciado por la alta radiación solar de esta Comunidad Autónoma, además de por la concentraciones de los contaminantes primarios que participan en su formación, como los óxidos de nitrógeno con niveles elevados en las grandes aglomeraciones urbanas, y los compuestos orgánicos.

En las zonas industriales nos encontramos problemas concretos diferentes enfocados a las particularidades de la actividad de cada zona, como el dióxido de azufre y níquel en Bahía de Algeciras, el arsénico en la zona industrial de Huelva y el cadmio en Córdoba.



Planteamiento de la Estrategia

En las grandes aglomeraciones urbanas, entre las que cabe citar Sevilla y Granada con sus áreas metropolitanas, Málaga y Costa del Sol, Córdoba, Bahía de Cádiz y los núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes, el tráfico rodado se sitúa como la principal fuente de emisión de óxidos de nitrógeno y partículas. Por contra, en las zonas rurales la heterogeneidad es más manifiesta, debido a la extensión territorial y poblacional que caracteriza a esta zona. Los sectores de actividad responsables de las emisiones contaminantes en la zona industrial de Huelva y la de Bahía de Algeciras son las industrias química y energética. Por otro lado, en las zonas industriales de Puente Nuevo y Carboneras, es la producción de energía eléctrica la principal responsable de los niveles de calidad existentes, mientras que en la zona industrial de Bailén, el principal sector es la industria de materiales no metálicos.

Para reducir estos niveles, en Andalucía se han aprobado varios planes de mejora de la calidad del aire, aunque cabe citar, por ser el más reciente y amplio, el Decreto 231/2013, de 3 de diciembre.

La siguiente fase para la mejora de la calidad del aire es la aprobación de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, aprobó mediante Acuerdo de 19 de Abril de 2016, la formulación, estructuración, elaboración y aprobación de la Estrategia será el marco para la gestión de la calidad del aire en Andalucía, planteando un conjunto de objetivos de reducción de emisiones que se traducirán en una mejora cuantificable de la calidad del aire, tanto a nivel autonómico como a nivel municipal, y se ejecutará a través de los Planes de mejora de calidad del aire.

Los tres grupos de Ayuntamientos con distinta obligación de realizar los planes, resultado de sus niveles de contaminantes son los siguientes:

1. Superación de valores límite

Los ayuntamientos de zonas que superan los valores límite establecidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, deben hacer obligatoriamente Planes de Mejora de Calidad del Aire.

Son los ayuntamientos de Granada y área metropolitana, Villanueva del Arzobispo, Córdoba y Bailén.

2. Objetivo estrategia

Se propone que los ayuntamientos de zonas que superan los valores propuestos por la OMS, Organización Mundial de la Salud, aprueben también Planes de Mejora, con el fin de establecer medidas y reducir los niveles de ciertos contaminantes en aras de mejorar la calidad del aire.

Como el cumplimiento de los valores de la OMS es muy ambicioso por ser éstos muy restrictivos, se propone a medio plazo un valor intermedio, que

permita en el largo plazo alcanzarlos. De esta forma se establecen los límites para proponer la elaboración de los planes basados en el valor umbral superior de evaluación establecido en el Real Decreto 102/2011.

Como resultado de ello, las zonas propuestas son las siguientes:

- Bahía de Cádiz
- Córdoba
- Granada y área metropolitana
- Málaga y Costa del Sol
- Núcleos de 50.000 a 250.000 hab
- Sevilla y área metropolitana
- Z.I. Bahía de Algeciras
- Z.I. Bailén
- Z.I. Carboneras
- Z.I. Huelva
- Z.I. Puente Nuevo
- Zonas Rurales
- Villanueva del Arzobispo

3. Reducción de ozono

Se seleccionan aquellas zonas en las que se requiere la reducción de los niveles de ozono por superación del valor objetivo para la protección de la salud humana, establecido en el RD 102/2011.

Para alcanzar estos niveles, se propone elaborar planes, teniendo como objetivo la reducción de este contaminante secundario a través de medidas específicas para la disminución de sus precursores, principalmente Óxidos de nitrógeno y Compuestos orgánicos volátiles. Las zonas con necesidad de realizar planes de ozono son las siguientes:

- Bahía de Cádiz
- Córdoba
- Granada y área metropolitana
- Málaga y Costa del Sol

- Núcleos de 50.000 a 250.000 hab
- Sevilla y área metropolitana
- Z.I. Bahía de Algeciras
- Z.I. Bailén
- Z.I. Carboneras
- Z.I. Huelva
- Z.I. Puente Nuevo
- Zonas Rurales

Zonificación actual de Andalucía en materia de calidad del aire



Con este planteamiento, la Estrategia propone para aplicación a través de los Planes de mejora una batería de medidas particularizadas para cada contaminante y estima su aplicación en cada una de las zonas en las que se divide Andalucía, de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Finalmente, para facilitar la evaluación de la aplicación de las medidas, se realiza una estimación de las emisiones que tendrán lugar en las diferentes zonas en los próximos años. Con ello, se generan una serie de escenarios de cuyo análisis se obtendrá la evolución de los niveles de contaminación en función de las diferentes políticas de medidas a implementar en los Planes de mejora de calidad del aire.